



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** CARBONETTI y ZABALLA Designación Personal de Gabinete UM

---

VISTO el EX-2020 -04707576-GDEBA-SSTAYLMMPGYDSGP, por el cual se propicia la designación en los cargos en Planta Temporaria -Personal de Gabinete-, de la Unidad Ministra del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, y

CONSIDERANDO:

Que por DECRE-2020-45-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual, a los fines de estipular la remuneración, se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que por la presente se propicia la designación en el ámbito de la Unidad Ministra del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- de la Licenciada en Comunicación Social Ana Victoria CARBONETTI y de la Licenciada en Gestión Educativa Silvia Andrea ZABALLA;

Que las agentes propuestas reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones;

Que la Ministra de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual propicia asignarle a Ana Victoria CARBONETTI la cantidad de dos mil cuatrocientos (2400) módulos mensuales, y a Silvia Andrea ZABALLA la cantidad de mil doscientos ochenta (1280) módulos mensuales, obrando en autos la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la misma se funda en los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 – modificada por Ley N° 14.815 -, Texto ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, Decreto N° 1278/16 y Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E y N° 1278/16

LA MINISTRA DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.28, Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, como Planta Temporaria -Personal de Gabinete de la Unidad Ministra, a partir del 1 de enero de 2020, a las personas y con la cantidad de módulos que en cada caso se indica, en los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 – modificada por Ley N° 14.815-, Texto ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

Ana Victoria CARBONETTI (DNI N° 37.031.688 – Clase 1992), con una cantidad asignada de dos mil cuatrocientos (2400) módulos;

Silvia Andrea ZABALLA (DNI N° 20.467.601 – Clase 1968), con una cantidad asignada de mil doscientos ochenta (1280) módulos.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.